



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00238985- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente EX-2021-00238985- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita el contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el Profesor Franco Sgarlatta como tutor del Proyecto PROFOIN 2021 "Aportes desde la práctica educativa filosófica para el abordaje de educación sexual, género y feminismos, desde una perspectiva integral";

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

que la Ordenanza del H.C.S. N° 05/1995 en su artículo 2° permite reconocer servicios prestados por los días que corren desde el primero del mes en que se dicte la correspondiente resolución.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el Profesor Franco Sgarlatta como tutor del Proyecto PROFOIN 2021 "Aportes desde la práctica educativa filosófica para el abordaje de educación sexual, género y feminismos, desde una perspectiva integral" desde el 10 de mayo al 30 de julio del año 2021, con una retribución total de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100).

ARTICULO 2º Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por el Profesor Franco Sgarlatta desde el 01 de mayo del año 2021 y hasta la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos del Programa PROFOIN asignados a la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

